



ANUNCIO DE SUSPENSIÓN DE PLENOS Y JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EL AYUNTAMIENTO DE CARABAÑA.

Con motivo de la declaración del Estado de Alarma por el Gobierno de España, según el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el **COVID-19**, y considerando las medidas adoptadas en el mismo de limitación de la circulación de las personas, en su artículo 7 y la suspensión de los plazos de todo procedimiento administrativo que se viene a recoger en la Disposición Adicional Tercera por Decreto de Alcaldía Nº 67/2020, de 23 de marzo de 2020, se ha acordado:

SUSPENDER LAS SESIONES DEL PLENO Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO DL AYUNTAMIENTO

En Carabaña, a 23 de marzo de 2020.

El Alcalde,

Fdo.: Mario Ferrón Fuentes

